

**Paso  
3****PREPARACIÓN**

Se hace presente que estas indicaciones solo son aplicables a las parroquias de la Arquidiócesis que se encuentren en *Paso 3 – Preparación*.

**INTRODUCCIÓN**

Entramos en el *Paso 3 - Preparación*. Acorde con la instrucción sanitaria, analógicamente, se podrán hacer celebraciones litúrgicas con **una persona por cada 4 metros cuadrados útiles**, teniendo como *aforo máximo de 50 personas en un lugar cerrado y 100 personas en un lugar abierto*, de lunes a domingo

**ALGUNOS CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA SACRAMENTOS Y OTROS RITOS.**

Se pide ser especialmente cuidadosos en el respeto de la normativa sanitaria en cada momento del proceso. Como Iglesia estamos comprometidos con el Bien Común.

**INGRESO AL TEMPLO**

- a) Cada comunidad debe establecer la mejor forma de inscripción para la participación en las celebraciones. En la forma de inscripción se debe establecer un modo de contactar a las personas, de manera de poder lograr la trazabilidad ante cualquier evento.
- b) Las puertas del templo estarán abiertas, de manera de evitar el contacto de los feligreses con las manillas. Iniciada la celebración se cierran las puertas.
- c) Se debe velar por el ingreso sólo de los inscritos y evitar las aglomeraciones afuera.
- d) Se debe ofrecer alcohol gel para la desinfección de las manos y se controlará el uso de mascarillas.
- e) No se entregará ni hoja de cantos ni hoja dominical.
- f) Los lugares para sentarse estarán señalizados, para mantener la distancia física (1,0 metros).
- g) Todos deben ingresar con mascarilla puesta y mantenerla toda la celebración.